



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

52º período de sesiones

1 a 3 y 5 de marzo de 2021

Tema 4 i) del programa provisional*

**Temas de información: marcos nacionales
de aseguramiento de la calidad**

Informe del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2020/211 del Consejo Económico y Social y las prácticas establecidas, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad. El informe presenta las actividades llevadas a cabo por el Grupo de Expertos en apoyo de la aplicación del manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales, que contiene recomendaciones sobre aseguramiento de la calidad, un marco nacional actualizado de aseguramiento de la calidad, orientación práctica para su puesta en práctica y material de referencia sobre el aseguramiento de la calidad en el sistema estadístico mundial. En el informe se destaca el papel del aseguramiento de la calidad para el uso de nuevas fuentes de datos y como instrumento operacional y estratégico de las oficinas de estadística. Además, el informe contiene el proyecto de programa de trabajo del Grupo de Expertos para los próximos dos años para apoyar a los países en la aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad. Se invita a la Comisión de Estadística a tomar nota del informe.

* [E/CN.3/2021/1](#).



Informe del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad

I. Introducción

1. En su decisión 50/106, la Comisión de Estadística acogió con beneplácito el informe del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad, expresó su agradecimiento al Grupo de Expertos por su labor durante los dos últimos años y tomó conocimiento de los resultados de la encuesta sobre la aplicación de marcos nacionales de aseguramiento de la calidad y del hecho de que muchos países aún no han aplicado un marco nacional de aseguramiento de la calidad. La Comisión aprobó el manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales y las recomendaciones que figuran en él. Acogió con beneplácito también el manual por ser una contribución importante para orientar a los países en la aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad, en particular para las nuevas fuentes de datos, los nuevos proveedores de datos y los datos y las estadísticas para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Comisión solicitó que el manual se publicara lo antes posible en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y que el Grupo de Expertos ultimara las orientaciones para la aplicación, teniendo en cuenta que los países deben llevar a cabo una autoevaluación. Reconoció la necesidad de coordinar la labor relativa a los marcos nacionales de aseguramiento de la calidad con las actividades conexas que se describen en el *Manual de organización estadística*¹, los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y la labor sobre los datos abiertos. Reconoció también que la aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad requiere formación y creación de capacidad y acogió con beneplácito las iniciativas previstas para prestar apoyo a los países por medios diversos, como el establecimiento de un foro de expertos, actividades de promoción e intercambios de buenas prácticas e instrumentos y materiales de capacitación. Acogió con beneplácito e hizo suyo el proyecto de programa de trabajo del Grupo de Expertos para los años 2019 y 2020 y su mandato actualizado (véase el anexo), y solicitó que se ampliara su composición.

II. Labor realizada por el Grupo de Expertos en los últimos dos años

2. Tras su aprobación por la Comisión de Estadística en marzo de 2019, el manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales se sometió a un último proceso de edición y producción. En noviembre de 2019 se informó a los Estados Miembros de que el manual estaba disponible como publicación oficial de las Naciones Unidas². Junto con el manual, el Grupo de Expertos publicó una lista de verificación para la autoevaluación basada en el marco nacional de aseguramiento de la calidad de las Naciones Unidas que figura en el manual³.

3. Los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales y los asociados respondieron al llamamiento para que se apoyara la traducción del manual a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La versión rusa del manual estuvo a cargo del Comité Nacional de Estadística de Kirguistán, con el apoyo financiero del Banco Mundial y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de

¹ Actualmente, *Manual sobre gestión y organización de los sistemas estadísticos nacionales* (véase la decisión 51/120 de la Comisión).

² Se puede consultar en <https://unstats.un.org/unsd/methodology/dataquality>.

³ Se puede consultar en <https://unstats.un.org/unsd/methodology/dataquality/tools>.

Gran Bretaña e Irlanda del Norte, facilitado por la Comisión Económica para Europa. Se publicó en el sitio web de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría en julio de 2020⁴. El Instituto Nacional de Estadística del Camerún ha facilitado una versión francesa del manual, que estará disponible próximamente. Además, en la actualidad se está preparando una versión en español del manuscrito en un esfuerzo de colaboración entre Colombia, México y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y se prevé que esté disponible en el primer trimestre de 2021⁵. Está previsto que los manuscritos traducidos se editen como publicaciones oficiales de las Naciones Unidas, en función de los fondos disponibles para la edición y la producción finales.

4. Entre sus actividades de apoyo a la aplicación en los países, la División de Estadística organizó un taller sobre la aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales en los países de la región de África. El taller se celebró en Addis Abeba en octubre de 2019 en cooperación con el Organismo Central de Estadística de Etiopía y el Centro Africano de Estadística de la Comisión Económica para África. En diciembre de 2019 la División organizó un taller similar en Belgrado, en cooperación con la Oficina de Estadística de Serbia, la Comisión Económica para Europa y la Oficina Estadística de la Unión Europea, para los países de las subregiones de Europa Oriental, Europa Meridional y Asia Central. En total, asistieron a cada uno de los talleres 16 países y varios participantes procedentes de organizaciones regionales. En ambos talleres se presentaron las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre el aseguramiento de la calidad y el marco nacional de aseguramiento de la calidad de las Naciones Unidas y se trataron temas básicos y avanzados relacionados con el aseguramiento de la calidad a partir de ejemplos de países y del uso de una lista de verificación de aseguramiento de la calidad. Anteriormente, en mayo de 2019, la División ya había contribuido a un taller sobre la calidad de las estadísticas relativas a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible organizado por el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico en cooperación con el Departamento de Estadística del Fondo Monetario Internacional y el Ministerio del Interior y Comunicaciones del Japón, que se celebró en Chiba (Japón) y al que asistieron 17 países.

5. En marzo de 2020 el Grupo de Expertos organizó un acto paralelo en el 51^{er} período de sesiones de la Comisión de Estadística sobre el tema “El aseguramiento de la calidad como instrumento de las estadísticas oficiales en el nuevo ecosistema de datos emergentes”, que ilustró los enfoques avanzados y ejemplares del aseguramiento de la calidad estadística. El Grupo de Expertos también examinó el capítulo VII del *Manual de organización estadística*, relativo a la gestión de la calidad, y formuló al grupo asesor sus observaciones sobre el Manual.

6. El brote de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y otros factores frenaron los progresos en la labor del Grupo de Expertos. Sin embargo, en una reunión celebrada en septiembre de 2020, muchos miembros del Grupo de Expertos y de organizaciones pudieron informar de que habían seguido llevando a cabo sus respectivas actividades de aplicación de los marcos nacionales de aseguramiento de la calidad en los países y de que se estaban logrando importantes progresos, en muchos casos con el apoyo del nuevo manual y las recomendaciones que figuraban en él. En la misma reunión, el Grupo de Expertos acordó poner en marcha un plan de colaboración para impulsar nuevas actividades. En la reunión también se eligió al Reino Unido como nuevo Copresidente y se volvió a confirmar a Filipinas como Copresidente.

⁴ Véase <https://unstats.un.org/unsd/methodology/dataquality/un-nqaf-manual>.

⁵ Se ha recibido notificación de que se va a publicar una versión en chino. También se ha mostrado interés en traducir el manual al árabe.

7. Los 22 países siguientes son actualmente miembros del Grupo de Expertos: Botswana, Brasil, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Egipto, Federación de Rusia, Filipinas, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Jamaica, Japón, México, Níger, Noruega, Reino Unido, Sudáfrica, Ucrania y Viet Nam. Las nueve organizaciones internacionales y regionales siguientes se sumaron al Grupo de Expertos: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Oficina Estadística de la Unión Europea, el Banco Mundial, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. En 2019, tras la reunión de la Comisión de Estadística, se unieron cinco países y una organización regional, con lo que se fortaleció y se amplió su composición.

III. Manual y productos conexos

8. El manual fue elaborado por el Grupo de Expertos. Está diseñado para que lo use cualquier persona que tenga interés en el aseguramiento de la calidad de las estadísticas oficiales o que trabaje en este ámbito. Contiene recomendaciones de las Naciones Unidas sobre el aseguramiento de la calidad estadística basadas en los diez Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, el marco nacional de aseguramiento de la calidad actualizado, orientaciones prácticas para su aplicación y material de referencia sobre el aseguramiento de la calidad en el sistema estadístico mundial. En concreto, proporciona orientaciones para la elaboración de un marco nacional de aseguramiento de la calidad y para su aplicación en todo el sistema estadístico nacional. También ofrece orientación para abordar el aseguramiento de la calidad en el caso de que haya nuevas fuentes de datos y nuevos proveedores de datos, así como en relación con los datos y las estadísticas para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

9. Como ya se ha indicado, el Grupo de Expertos publicó una lista de verificación para la autoevaluación basada en el marco nacional de aseguramiento de la calidad de las Naciones Unidas que figura en el manual. La lista de verificación tiene por objeto realizar valoraciones periódicas y rigurosas de la calidad de los sistemas estadísticos con el fin de determinar medidas de mejora. También puede emplearse para realizar una evaluación inicial con fines de aprendizaje o para empezar a familiarizar al personal con el aseguramiento de la calidad. La lista de verificación para la autoevaluación ya se ha utilizado en varios talleres de capacitación y se ha revelado muy útil.

10. Junto con la elaboración del manual, el Grupo de Expertos convino en crear una hoja de ruta para la aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad, abordar la cuestión de la certificación, estudiar la posibilidad de establecer listas de verificación de calidad adicionales para fines concretos, desarrollar el aprendizaje electrónico, establecer un sitio web mejorado sobre el aseguramiento de la calidad de los datos y un foro de expertos, y seguir llevando a cabo actividades de difusión en los países. Se ha puesto en marcha la labor relacionada con estos productos adicionales, y está previsto que en el primer trimestre de 2021 se publique un módulo de aprendizaje electrónico para el manual. El Grupo de Expertos procurará completar los productos junto con su nuevo plan de colaboración.

IV. Objeto de la labor y actividades previstas

11. El objetivo del Grupo de Expertos es apoyar a los países en la elaboración y aplicación de sus marcos nacionales de aseguramiento de la calidad. El manual es el

referente para sus iniciativas. El Grupo de Expertos tiene por objeto proporcionar material suplementario y realizar actividades adicionales que promuevan el aseguramiento de la calidad y favorezcan la aplicación. Acoge favorablemente los esfuerzos similares llevados a cabo por otros agentes y el intercambio de información y prácticas. El Grupo de Expertos ha elaborado un nuevo plan de colaboración para apoyar y promover el intercambio de conocimientos y la transmisión de mejores prácticas. En el plan de colaboración, el Grupo de Expertos tiene previsto organizar sesiones para dar a conocer experiencias de los países, seminarios web, sesiones de aprendizaje y grupos de trabajo sobre temas específicos. Los actos y las sesiones estarán abiertos a personas expertas y, cuando corresponda, a un público más amplio.

12. El aseguramiento de la calidad y el marco nacional de aseguramiento de la calidad son instrumentos importantes para que las oficinas de estadística puedan hacer frente a los retos operacionales y estratégicos. El Grupo de Expertos y el manual reconocen el papel que desempeñan las nuevas fuentes y los nuevos proveedores de datos en el nuevo ecosistema de datos, así como la importancia de salvaguardar el papel de las estadísticas oficiales como fuente fiable de información en un entorno cambiante. El Grupo de Expertos ha determinado que las iniciativas de las oficinas de estadística encaminadas a medir la COVID-19 y sus repercusiones y el uso de nuevas fuentes de datos son temas prioritarios que deben abordarse en sus actividades de colaboración. Además, se prevé que el Grupo de Expertos examine la función que cumple el aseguramiento de la calidad en el concepto emergente de la administración de datos.

V. Programa de trabajo del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad para 2021-2022

13. Se sugiere que, en los próximos dos años (2021 y 2022), el Grupo de Expertos lleve a cabo las siguientes actividades en apoyo de la elaboración y aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad en los países:

- a) Completar y promover el manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales y apoyar su traducción a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;
- b) Apoyar a los países en la aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad en todo el sistema estadístico nacional, teniendo en cuenta necesidades específicas como, por ejemplo, el aseguramiento de la calidad de las nuevas fuentes de datos;
- c) Mantener y seguir actualizando el sitio web sobre el aseguramiento de la calidad creado por la División de Estadística;
- d) Llevar a cabo un programa de actividades y actos sobre aseguramiento de la calidad para seguir desarrollando la comunidad de expertos e intercambiando mejores prácticas;
- e) Continuar evaluando la aplicación de marcos nacionales de aseguramiento de la calidad en los países;
- f) Informar a la Comisión de Estadística en marzo de 2023.

VI. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

14. Se invita a la Comisión a que tome nota del presente informe.

Anexo

Mandato actualizado del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad

1. El Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad deberá:

a) Completar y promover el manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales y apoyar su traducción a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

b) Apoyar a los países en la aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad en todo el sistema estadístico nacional, teniendo en cuenta necesidades específicas como, por ejemplo, el aseguramiento de la calidad de las nuevas fuentes de datos;

c) Mantener y seguir actualizando el sitio web sobre el aseguramiento de la calidad creado por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría;

d) Llevar a cabo un programa de actividades y actos sobre aseguramiento de la calidad para seguir desarrollando la comunidad de expertos e intercambiando mejores prácticas;

e) Continuar evaluando la aplicación de marcos nacionales de aseguramiento de la calidad en los países;

f) Informar a la Comisión de Estadística en marzo de 2023.

2. El Grupo de Expertos está integrado por los miembros y observadores actuales y está abierto a un número limitado de países y organizaciones adicionales que deseen sumarse a su labor, sin dejar de tener en cuenta al mismo tiempo la necesidad de garantizar una representación regional equilibrada. Los Estados miembros elegirán a dos Copresidentes. La División de Estadística asumirá las funciones de secretaría del Grupo de Expertos.

3. El Grupo de Expertos llevará a cabo su labor de manera electrónica, pero celebrará reuniones presenciales si surge la oportunidad o en caso de necesidad. La participación en el Grupo de Expertos es financiada por sus propios miembros.
